



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	SN	No. de Evento:	AA-1-564-2024
Número de Sesión:	SN	bajo el:	Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo:	22/08/2024	No. Comprobante:	AA-050-GYR-050GYR018-1-564-2024
Fecha Terminación del pedido:	02/09/2024	No. de Pedido:	D4P0864
Núm. Dictamen Presup.	0000065885-2024	Elaboración:	23/08/2024 Impresión 23/08/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: 29800700406244217

Fecha de entrega: 02/09/2024

Partida presupuestal: 0406 21053002

Clasificación presupuestal:

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	29	Loc.	80	Im.	01	T.S.	15	E.	0	U.	90	P.	0
1	070 707 01401001	PELICULAS. ORTOCROMATICAS SENSIBLES AL VERDE PARA RADIOLOGIA GENERAL.														
		MEDIDAS: 35.6 X 43.2 CM. CAJA CON 100 PELICULAS.														
		Marca: SIN MARCA														
		Procedencia: MEXICO														

(seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)

DR. FEDERICO ESTEBAN MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN ADJUDICATORIA
DESCONOCIDA REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces conforme al numeral 4.45 de las PGCALINES del IMSS, aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación.

Tipo Proveedor: CIA

SUBTOTAL	\$	5,600.00
I.V.A.	\$	896.00
TOTAL	\$	6,496.00

Area Contratante	ING. ANTONIO GONZALEZ PEREZ	Area Contratante	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido	LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA	Area Contratante	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFNA DCO DE BIENES Y CONT. DE SERV.		ENC. DPO/ADD BIENES Y CONT. DE SERV.		COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.		JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 22/08/2024
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065886-2024

No. de Evento: AA-1-564-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
AA-050-GYR-050GYR018-1-564-2024
No. de Pedido: D4P0864
Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/08/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

R.F.C. IDE-200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: 29800700406244217

Fecha de entrega: 02/09/2024

Partida presupuestal: 0406 21053002

Clasificación presupuestal:

1.- DEL PEDIDO.

1.1.- Que la adjudicación del siguiente pedido tiene su fundamento en el Artículo 41 FRACCC V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, como resultado de la Adjudicación Dinámica número AA-50-GYR-050GYR018-1-564-2024.

1.2.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000065886-2024.

1.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete al dictamen de disponibilidad presupuestal No. 0000065886-2024. Transcurrido este lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.4.- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni en la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.

1.5.- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos por el artículo 60 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6.- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada por la SAT, en la que se manifiesta que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7.- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.

1.8.- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les corresponde la LAASSP y su Reglamento.

2.1.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.2.- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

2.3.- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4.- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capatajes, Cuotas Patronales, Cuotas Patronales o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1.- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas mercedes al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.

3.2.- El proveedor registrará en la Remisión del Pedido todos los datos consignados en el instructivo para requisitar la Remisión del Pedido y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el Informe aneja del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Este documento deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación de destino en donde, de ser el caso, se obligan a su reposición.

3.3.- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1.- El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes que realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones del Servicio (PBL) del IMSS.

4.2.- En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, caratula a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3.- La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellas contratas cuyo importe sea igual o menor a 500 (quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para la cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OF. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. OPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LUC. DAVID ALONSO CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANIBAL ALEJANDRO ORTE SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN
Número de Sesión: SN
Fecha de Acuerdo: 22/08/2024
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000065585-2024

No. de Evento: AA-I-564-2024
bajo el: Art 41 frac. V
No. de Evento:
AA-050-GYR-050GYR018-I-564-2024
No. de Pedido: D4P0864

Elaboración: 23/08/2024 Impresión: 23/08/2024

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV

Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS

R.F.C. IDE -200817-271 No. Proveedor: 00151345

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: 29800700406244217

Fecha de entrega: 02/09/2024

Partida presupuestal: 0406 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

- I.- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II.- Dicho cheque deberá ser resguardado, de título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UNAES de destino de los bienes.
- III.- El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto conste del cumplimiento del contrato.
- 4.4.- El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno, cualquier incumplimiento o adecuación al respecto, liberando al Instituto del cumplimiento incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- 5.- DE LA FACTURACION
- 5.1.- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrando claramente el número del pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2.- El pago de este pedido se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogación de la Delegación.
- 5.3.- El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar al número de cuenta: CLABE _____ Banco _____ y Sucesal _____ En los casos en que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que la proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido que el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema de pago antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ	ING. JOSE GABRIEL RODRIGUEZ OCHOA	LIC. JAVIER ALONSO CANO CORDOVA	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. OFM. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: SN	No. de Evento: AA-1-564-2024
Número de Sesión: SN	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 22/08/2024	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024	AA-050-GYR-050GYR018-1-564-2024
Núm. Diclaman Presup: 0000065885-2024	No. de Pedido: D4P0864
Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/08/2024	

Proveedor: INSUMOS DELCA SA DE CV	No Requisición: 29800700406244217
Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110 TAMAULIPAS	Fecha de entrega: 02/09/2024
R.F.C. IDE 200817-271 No. Proveedor: 00151345	Partida presupuestal: 0406 21053002
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE Belin Norma De Leon Pozo	
CARGO Rep. Legal	
FIRMA DE CONFORMIDAD	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	
Acta Constitutivo N 24239	
Line: 139 104 059 8993	

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRIOZ	Area de Contratación ING. JORGE GALVAZ DE GONZALEZ OCHOA	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONIS CANO CORDOVA	Area Contratante C.P. ANDRES FELIX ANDRÉS ORTIZ SALAZAR
ENC. OFIC. ADM. Y FINAN. DE SERV.	ENC. DISTR. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS